Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

eron no a Procurador Buscar el [illegible]
el tiempo tan adelante que no es [illegible]
pueda suplir solo la falta de el dicho Dn Pedro
en las prebenciones que se requieren hazer pa
ra la dha con la autoridad y lucimiento que se
necesita como siempre se a echo por tanto mirando
al servicio de Dios [illegible] y san [illegible] Cruz
y que no se falte a cosa que es tan [illegible]
[illegible] mando se obligue al dho Dn Pedro
[illegible] y se ponga preso en las carceles de esta
[illegible] con dos guardas y salario a costa
[illegible] hasta que cumpla con dho [illegible]
[illegible] hasta que cumpla con [illegible]
[illegible] de no parezer [illegible]
los [illegible] necesarios para [illegible]
con su procurador se haga la [illegible]
menos respecto de [illegible] que no [illegible] que cumpla
para [illegible] a su [illegible] como con el
a [illegible] su madre [illegible] de personas
[illegible] de la [illegible]
benemerita que [illegible]
el presente año en su lugar y de lo contra
rio demas de [illegible] que [illegible]
le declara [illegible] en la pena de [illegible]
quinientos ducados [illegible] por don [illegible]
[illegible] sobre que [illegible]
[illegible] al [illegible] por [illegible]
o de [illegible] la qual [illegible] en cien ducados
para la fiesta de [illegible] Cruz [illegible]

ochenta i seis